

Reflexiones sobre la incorporación de nuevos Contratados Ramón y Cajal a la Universitat de Valencia (10.2.2011)

Pedro Carrasco, Vicerrector de Investigación y Política Científica, convocó a los sindicatos para tratar el tema del Programa Ramón y Cajal (RyC) el jueves 10 de febrero. En esta reunión nos pidió que le proporcionáramos soluciones que permitieran estabilizar al menos tres de los RyC que se contratarán en este año.

CSIF, al constatar de que no existe una carrera profesional como investigador en nuestra Universitat, entiende que el RyC es una opción posible a activar en aquellos Departamentos que reciban plazas de renovación o de ampliación de plantilla como PDI. Una normativa de carrera profesional tendría que establecer los criterios y plazos para la incorporación de estos RyC a las figuras de Contratado Doctor o Titular de Universidad. Por lo tanto deberían ser los Departamentos los que determinaran el número de contratados RyC que cada año se incorporaran a la Universitat.